



SANTA CRUZ, 22 DE ABRIL DE 2.015

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Convenio de fecha 10.11.14, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Decreto Exento N° 1591 de fecha 12.12.14, que Aprueba Convenio y sus Anexos celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
5. Decreto Exento N° 00113, de fecha 19.01.15. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 10.02.15.
7. Certificado N° 314, de fecha 12.02.15 que aprueba por parte del Concejo Municipal la suscripción del Contrato de la Licitación Pública del Proyecto: "Pintura Exterior Instituto Politécnico Santa Cruz".
8. Decreto Exento N° 00278, de fecha 12.02.15. Adjudica Propuesta Pública.
9. Decreto Exento N°00397, de fecha 26.02.15 Aprueba contrato para la propuesta "PINTURA EXTERIOR INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ"
10. Decreto Exento N°587 de fecha 23/03/2015, Nombra Profesional para Inspección Técnica de Obras del Proyecto denominado "PINTURA EXTERIOR INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ".

CONSIDERANDO:

1. Las presentes Bases Administrativas se refieren a la contratación por parte de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz para realizar obras de mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales en la obra denominada "Pintura Exterior Instituto Politécnico Santa Cruz".
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Número de Cuenta 215.22.06.001.001.001 (Mantenimiento y Reparaciones de Edificios).

DECRETO EXENTO N° 00811

1. **APRUÉBASE**, Recepción Provisoria de fecha 20.04.2015, por la ejecución de la obra denominada : "PINTURA EXTERIOR INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ", entre la Empresa Contratista **CONSTRUCTORA VISTO BUENO LTDA.**, RUT N°76.166.654-1, domiciliado en Calle Alberto Edwards N°483 de la Comuna de Santa Cruz y la **I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, Cédula de Identidad N° 11.556.094-8, por el Monto y Plazo que en dicho Instrumento Público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/FMGR/GAGV/CMRC/edvs

c. c.
- Alcaldía (02)
- DCM (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/